

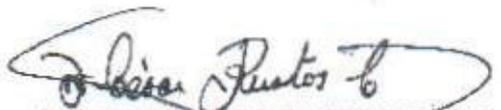
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTPOINT S.A.**

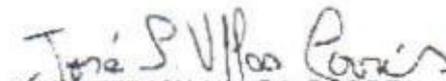
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía DISTPOINT S.A., situada en la calle Coronel 2207 y Cañar, piso 1, se reúnen los accionistas siguientes: CESAR EGBERTO BUSTOS CAJAS, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; SONIA ROCIO DE JANON QUEVEDO, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; MIREYA HERLINDA RODAS SUAREZ propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, JOSE EFRAIN ULLOA CORREA, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

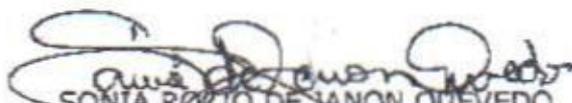
Actúa como presidente el señor CESAR EGBERTO BUSTOS CAJAS y como secretario el Gerente General, el señor JOSE EFRAIN ULLOA CORREA, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

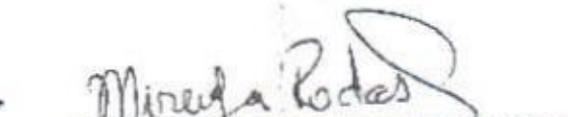
Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en la señora Norma Jessenia Cantos Choez.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


CESAR EGBERTO BUSTOS CAJAS.
PRESIDENTE - ACCIONISTA


JOSE EFRAIN ULLOA CORREA
SECRETARIO - ACCIONISTA


SONIA ROCIO DE JANON QUEVEDO
ACCIONISTA


MIREYA HERLINDA RODAS SUAREZ
ACCIONISTA